

Solicitud para el Voto-por-Correo - Condado Orange, Florida

AVISO: Solicitudes para papeletas de Voto por Correo deben ser recibidas en nuestra oficina **no mas tardar de las 5:00 p.m. el décimo día antes de la elección.** Después de esta fecha puede recoger las papeletas de Voto por Correo personalmente en la oficina del Supervisor de Elecciones durante las horas laborables hasta el día antes de la elección.

Seleccione la elección(es) para la cual desea solicitar su papeleta de Voto-por-Correo.

Todas las elecciones para las cuáles soy elegible hasta el 31 de diciembre de 2022.

O seleccione de las siguientes elecciones:

Elecciones del 2020

3 de noviembre – Elección General

AVISO: Las solicitudes individuales no cubren Elecciones Especiales de ser programadas. Es requerido completar una solicitud por separado.

F.S. 101.62 (Revisada en el 2011) le permite solicitar una papeleta de Voto por Correo hasta el fin del año en que ocurra la segunda elección general consecutiva regularmente programada.

***REQUERIDO **REQUERIDO SI ESTA SOLICITANDO QUE SE LE ENVIE SU PAPELETA A UNA DIRECCIÓN DISTINTA A LA QUE ACTUALMENTE ESTÁ EN SU REGISTRO**

*Nombre: _____ *Fecha de Nacimiento: ____/____/____
*Dirección Residencial: _____ Apt., Suite, etc: _____
*Ciudad, Estado, Código Postal: _____ Núm. de Teléfono: (____)_____

DIRECCIÓN POSTAL PERMANENTE (Si es diferente a la residencial)

Dirección: _____
Ciudad, Estado, Código Postal: _____ Países: _____

ENVÍE MI PAPELETA(S) DE VOTO POR CORREO A: (Si es diferente a la residencial o postal)

Dirección
Línea 1: _____
Dirección
Línea 2: _____
Ciudad, Estado, Código Postal: _____ Países: _____

**Firma: _____ Fecha: _____